



ACTA N° 022

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 10.20 horas del 19 de Mayo de 2008, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, señor René Aravena Ríffo y con la presencia de los Concejales Ricardo Kunstmann Hott, David Ruiz Jara, Jermán Martínez Peña, Rodrigo Valdivia Orias y Osvaldo Riedemann Vásquez. La Concejala señora Griseldis Burose Goersch presentó sus excusas. Actúa como Secretario don Juan Ángel Eugénin.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli. Luego procede a leer los puntos de la Tabla siendo éstos los siguientes:

- 1. APROBACION DE ACTA N° 021**
- 2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- 3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 4. PRESENTACION DEL SEÑOR ALCALDE**
TEMA : INFORME DIRECCIÓN DE TURISMO
EXPONE : SR. PEDRO BURGOS
- 5. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE**
TEMA : 2DO. CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES DE CHILE
- 6. PRESENTACIÓN SEÑOR ALCALDE**
TEMA : SOLICITUD DE PATENTE SEÑOR OMAR MONTOYA
EXPONE : SEÑORA ANTONIETA SÁNCHEZ, JEFA DEL DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES.
- 7. HORA DE VARIOS**

Se procede a dar curso a los temas de la tabla objeto de convocatoria:

- 1. APROBACION DE ACTA N° 021**

El Concejel Riedemann pide que las abstenciones en las votaciones queden fundamentadas en el Acta.

ACUERDO N° 099

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 021 DEL 12 DE MAYO DE 2009.

2. CORRESPONDENCIA DESPACHADA

1. Certificado N° 088 del 13.05.09 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó autorizar al señor José Lagos Neira de la Productora JM Producciones, para realizar un eventoailable con venta de Bebidas Alcohólicas a realizarse el día sábado 23 de mayo de 2009, a partir de las 21.00 horas, en el Casino Municipal de Panguipulli. La Concejala Burose sugiere que se revise la seguridad del Local.
2. Certificado N° 089 del 13.05.09 del Secretario Municipal, certificando que por cinco votos a favor y uno en contra, el Honorable Concejo Municipal acuerda aprobar la solicitud de patente comercial definitiva, giro "Kiosco", presentada por la señora Isabel Marinao Huenuñir, la que estará ubicada provisoriamente en calle Martínez de Rozas esquina Arturo Prat, comuna de Panguipulli. La referida patente se encuentra con informes favorables del servicio de salud y del dpto. de Turismo. La Dirección de Obras Municipales no ha emitido pronunciamiento. Déjese sin efecto el acuerdo N° 090 de fecha 28.04.09. El voto disidente corresponde al Concejal Osvaldo Riedemann.
3. Certificado N° 090 del 13.05.09 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar el informe del Director de Control, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por área de trabajo, correspondiente al año 2008; y que dice relación con el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Panguipulli.
4. Certificado N° 091 del 13.05.09 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad y con las siguientes observaciones el Honorable Concejo Municipal acuerda declarar prescindible el terreno de propiedad municipal de 10.452 mts.², del lote C3 emplazado en la localidad de Choshuenco.
Observaciones:
El Concejal Martínez aprueba con la observación que se considere un espacio de terreno para construcción de Sede Social y áreas verdes.
El Concejal Valdivia aprueba con la observación que se postulen las viviendas con subsidio sanitario.
La Concejala Burose aprueba con las observaciones que se considere un espacio para construcción de Sede Social y áreas verdes; además que se postule las viviendas con subsidio sanitario.
5. Certificado N° 092 del 13.05.09 del Secretario Municipal, certificando que por cinco votos a favor y una abstención el Honorable Concejo Municipal acuerda respaldar el proyecto de ampliación e implementación del edificio escolar e internado del Liceo People Help People de Panguipulli, de acuerdo a la presentación realizada por la Sra. Sandra Santana. Se deja establecido que el referido respaldo no significa en ningún caso apoyo económico de la Municipalidad de Panguipulli en relación a este proyecto. La Concejala Burose se abstiene de emitir su voto.

6. Ord. N° 077 del 13.05.09 del Secretario Municipal dirigido a la Sra. María Pichipillán, Presidenta del Conjunto Folclórico Cantares del Bosque, manifestándole que en Sesión de fecha 12.05.09, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta de fecha 27.04.09, a través de la cual solicitan materiales de construcción para terminar su sede social. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado responder que, de acuerdo a lo señalado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, no es factible acceder a vuestra solicitud, ya que el Depto. Social tiene aquel material asignado para casos de emergencia de primera necesidad. No obstante lo anterior, el Concejo Municipal sugiere que vuestra organización postule al Fondo de Desarrollo Social de la Presidenta de la República; para ello se deben acercar a la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio a solicitar mayor información.
7. Ord. N° 076 del 12.05.09 del Secretario Municipal, dirigido a don Aníbal Parra Saavedra, Presidente Centro de Padres Jardín Infantil Metatuwe, manifestándole que en Sesión del 12.05.09, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta del 20.04.09, a través de la cual solicitan un aporte económico para el referido Jardín. Al respecto, el H. Concejo Municipal ha determinado responder que lamentan no poder acceder a vuestra solicitud. No obstante lo anterior, el Concejo Municipal sugiere que la Directiva se acerque a la Corporación Municipal, con el fin de buscar allí alternativas de solución a vuestro requerimiento.
8. Ord. N° 075 del 13.05.09 del Secretario Municipal, dirigido a don César Saldías, Presidente JJ.VV Villa Palguín, manifestándole que en Sesión del 12.05.09, el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de vuestra carta del 30.04.09, a través de la cual manifiestan su preocupación por la gestión realizada por la Directiva anterior. Al respecto el H. Concejo Municipal ha determinado responder que el referido reclamo ha sido derivado a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que emitan un informe en relación al tema expuesto.
9. Memo N° 036 del 13.05.09 del Secretario Municipal, dirigido a la Sra. María de la Luz Errázuriz, Directora de DIDECO; manifestándole que en Sesión del 12.05.09 el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de una carta de fecha 30.04.09 de la JJ.VV Villa Palguín, a través de la cual manifiestan su preocupación por los graves problemas de gestión y financieros dejados por la Directiva anterior. Agregan que lo anterior ha causado que los nuevos Dirigentes no pueden gestionar nuevos recursos ante organismos públicos, de acuerdo a la Ley N° 19.862. Al respecto el Honorable Concejo Municipal ha determinado oficiar a usted para que estudie el referido reclamo e informe a este Cuerpo Colegiado sobre sus resultados.
10. Decreto N° 1.275 del 14.05.09 que Fija Día, Hora y Lugar de Audiencia. Fijase la siguiente fecha, hora y lugar, para los requirentes "Comité de Protección Civil de Coñaripe" que aparecen en la solicitud de fecha 24.04.09, sean recibidos en Audiencia Pública, por el Honorable Concejo Municipal.
Fecha : 26 de Mayo de 2009.
Hora : De 10.00 a 11.00
Lugar : Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal

3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Carta del 12.05.09 de Corporación Nacional del Cáncer, quienes exponen que Las Damas de Verde, Filial Valdivia, mantienen dos hogares de acogida para mujeres y para varones, donde se atienden a pacientes enfermos de cáncer ambulatorios y los que viajan a realizar su tratamiento médico; todo sin costo para los pacientes, ya que ellos provienen de distintas comunas de la Región, no pudiendo costear su alojamiento. Añaden que tienen un promedio de 500 pacientes por mes en los hogares. Por lo anteriormente expuesto solicitan el apoyo del Municipio por un monto de \$ 250.000, para destinarlo a la adquisición de colchones y calefactor a gas.

Información: Con fecha 18.05.09, se recibió e-mail de la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. María de La Luz Errázuriz, quien manifiesta que esta Dirección no cuenta con recursos para acoger esta solicitud.

Después de un breve intercambio de opiniones, referido especialmente a la importancia de colaborar con esta Corporación, teniendo presente la ayuda que prestan a muchos pacientes de la Región y de nuestra Comuna, el Honorable Concejo Municipal adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 100

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CORPORACIÓN NACIONAL DEL CÁNCER, FILIAL VALDIVIA; POR UN MONTO DE \$ 250.000, CON EL FIN DE DESTINARLO A LA ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y CALEFACTOR A GAS.

2. Carta del 03.05.09 de Sra. Irma Henríquez Bañares de la ciudad de Temuco, quien expone que vivió 45 años en Panguipulli de los cuales ejerció 41 años como Profesora en distintos colegios de la comuna; que en su calidad de Profesora tuvo la oportunidad de conocer a don Rolando Kunstmann Oettinger y su gran calidad humana. Es por ello que reitera la petición que hiciera el 18 de mayo del año 2004, en la Santa Misa de despedida del distinguido señor Kunstmann; donde solicitó a las autoridades que una Calle o Villa de la ciudad reciba el honor de llevar el nombre de Rolando Kunstmann Oettinger.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El señor Alcalde** dice que se ha pasado mucho tiempo y no se ha distinguido como corresponde a esta gran persona; agrega que está absolutamente de acuerdo en que una calle importante de Panguipulli lleve el nombre de tan distinguido ciudadano.
- **El Concejal Kunstmann** dice que el día de ayer su señor padre cumplió 5 años de su fallecimiento, quien en vida fuera declarado Hijo Ilustre de Panguipulli.
- **El Concejal Ruiz** coincide con la Sra. Irma Henríquez, ya que todos los que conocieron a don Rolando, pueden dar fe del gran aporte que hizo a la comuna.

- **El Concejal Martínez** manifiesta que conoció poco al señor Kunstmann, pero siempre escuchó buenos comentarios sobre su persona. Agrega que está totalmente de acuerdo con la petición de la señora Irma Henríquez. Por tal motivo propone al H. Concejo que la costanera de Panguipulli, en adelante se llame Rolando Kunstmann.
- **El señor Alcalde** felicita al Concejal Martínez por esta propuesta, la cual comparte.
- **El Concejal Riedemann** manifiesta que se hace justicia, recordando que en el Concejo anterior se nombró hijo Ilustre al señor Kunstmann.
- **El señor Alcalde** señala que corresponde que una calle importante de nuestra comuna lleve el nombre de don Rolando, para que se manifieste el cariño de la gente de Panguipulli.

Al respecto, y en atención a la carta de la señora Irma Henríquez y la propuesta del Concejal Martínez, el Honorable Concejo adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 101

POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA AVENIDA COSTANERA DENOMINADA ROBERTO BRAVO; ASIGNÁNDOLE EL NOMBRE DE AVENIDA ROLANDO KUNSTMANN OETTINGER.

EL CONCEJAL RICARDO KUNSTMANN HOTT SE ABSTIENE DE EMITIR SU VOTO, POR SER HIJO DE DON ROLANDO.

El Concejal Kunstmann muy emocionado, agradece el gesto de sus pares y del señor Alcalde, en relación a este acuerdo.

3. Invitación de Directiva Nacional de Concejales de Chile, quienes invitan a participar en el 2do. Congreso Nacional de Concejales en la ciudad de Coquimbo, los días 27, 28, 29 y 30 de mayo de 2009. La cuota de inscripción es de \$ 118.000 por participante.

INFORMACIÓN: Se hizo entrega de una copia a cada uno de los señores Concejales.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- ❖ La importancia que significa asistir a este tipo de Congreso, teniendo presente que allí se tratan temas de mucha relevancia para el rol que cumplen los Concejales.
- ❖ Las dificultades que existen para asistir a este Congreso, especialmente porque la fecha está muy próxima.
- ❖ Se señala que en el mes de Julio próximo, se realizará en Antofagasta, el Congreso Nacional de Municipalidades; evento al cual es muy necesario que este Cuerpo Colegiado se haga presente.
- ❖ Se aclara que en el Presupuesto Municipal, se dejó un monto asignado para este tipo de actividades.
- ❖ La sugerencia que en la primera sesión de Concejo del mes de Junio se trate la participación del Concejo Municipal en el próximo Congreso Nacional de Municipalidades.

En relación al 2do. Congreso Nacional de Concejales que se llevará a efecto en Coquimbo, los días 27, 28, 29 y 30 de Mayo; se determina no participar.

4. PRESENTACION DEL SEÑOR ALCALDE

TEMA : INFORME DIRECCIÓN DE TURISMO
EXPONE : SR. PEDRO BURGOS

En relación al Informe de la Dirección de Turismo, **El señor Alcalde** cede la palabra al Encargado del Departamento de Turismo, don Pedro Burgos, quien hará una presentación. Al respecto don Pedro Burgos señala:

- ❖ En la reunión anterior se presentaron algunas estadísticas de la temporada de verano.
- ❖ El día de hoy se presentará un esquema, que establece que la comuna de Panguipulli tiene actividad turística.
- ❖ Que para la comuna, es prioritario el turismo.
- ❖ Que la actividad turística no distingue fronteras; siendo el destino turístico un tema dinámico entre comunas.
- ❖ El Turismo Rural, que se realizan en dos líneas: el Agro –Turismo y Etno-Turismo, siendo este último el que se relaciona más con las comunidades indígenas.
- ❖ Procede a realizar presentación en Data Show, cuyo contenido se anexa a la presente Acta.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- ✓ Se consulta si existe interés de parte de los Municipio de Los Lagos y Futrono para poder trabajar junto con ellos en el tema de la Ruta Inter Lagos. Al respecto **el señor Alcalde** informa que hace una semana atrás se desarrolló la última reunión con la participación de los tres municipios para poder trabajar en torno al Volcán Mocho Choshuenco; agrega que en esa reunión se acordó modificar las escrituras anteriormente firmadas, con el fin de incluir la representación del Alcalde y dos Concejales de cada comuna, un representante del Intendente y un representante de Conaf. La idea es que participen 11 personas en la toma de decisiones de esta Asociación.
- ✓ La idea de crear una comisión para ir reforzando el tema turístico.
- ✓ La conveniencia de abrir el camino antiguo entre Arquihue – Pilmaiquén - Choshuenco, ya que éste tiene un paisaje muy hermoso.
- ✓ Se señala que los turistas muchas veces buscan rutas alternativas para conocer más la zona.
- ✓ Que hay grandes empresarios que tiene acceso directo a estos caminos; mucho de los cuales se han privatizado.
- ✓ **El Concejal Riedemann interviene manifestando:**
“Pedro, aquí se está contando que es lo que ha habido hasta la fecha en Turismo en la comuna. En realidad yo apuntaba a más - porque yo solicité esta presentación - ¿cuál es la proyección?, bueno, se supone que casi todos conocemos, excepto Rodrigo Valdivia que es nuevo como Concejal.

Yo quiero hacer un comentario general de la actividad turística de la comuna de Panguipulli; porque yo fui el artífice de muchas de esas cosas.

Por ejemplo el Sendero del jabalí y la ruta termal (ex Ruta de la Salud), me alegro que le hayan cambiado el nombre.

Hay un informe del consultor Jaime Guazzini, que fue el que le dio forma a un sueño hace cuatro años atrás, a un pensamiento que tuvimos con el Alcalde Kohler; efectivamente fue lapidario es su informe de evaluación que recientemente realizó, ya que no se ha hecho mucho al respecto, particularmente en la Ruta del Jabalí y la Ruta Termal. Respecto del tema binacional: ¿Por qué a mí me interesaba que el Concejo conozca las estadísticas numéricas?, para que sepan efectivamente cuánto pesa nuestra comuna en el tema turismo, ¿quiénes ingresan?, ¿de dónde vienen los flujos?, porque en esta nueva administración debemos crear un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, basado en estas cosas, pero corregidas. Incluso comentábamos con Pedro - y lo digo abiertamente - por ejemplo a mí me invitaron a la primera reunión de la Mesa Comunal de Turismo; sin embargo, hicieron otra reunión y a mí no me invitaron, entonces yo hablé con él para ver qué había pasado, y me dice que no me invitaron nuevamente porque no se ha formalizado mi cargo como presidente de la Comisión de Turismo del Concejo Municipal para estar presente; bueno entre otras cosas, creo que la presencia de la DIDECO y de Turismo en esta reunión de concejo, sea para oficializar mi calidad de Concejal encargado de dicha comisión, para participar ya oficialmente y se informe a todas las instancias, incluyendo a la DIDECO para poder participar oficialmente en estas materias. Termine diciendo que si bien es cierto, estuve fuera del ámbito municipal durante cuatro años, muchos empresarios hemos visto, y lo digo sinceramente, que el turismo se está desarrollando por un camino equivocado que como empresarios no nos gusta; nos queda la impresión que el Dpto. de Turismo ha perdido preponderancia y liderazgo producto de las políticas de emprendimiento nacionales, que es cierto que tienen como norte ayudar a mucha gente que se quiere iniciar en esta actividad, pero Panguipulli como comuna está perdiendo su capacidad de ser actor del rubro turístico porque no hay políticas claras; y quiero ser muy honesto, a una persona que se está iniciando recién en el turismo, que la están habilitando y apoyando, que la están ayudando, esa persona por estar iniciándose y no tener mucha experiencia de turismo, solo forma parte de un segmento de los actores involucrados, entonces se está dejando a un lado a otro segmento que deben ser parte de esta opinión; y no digo que los estén dejando a un lado porque sí, las personas se han ido desmotivando con el tiempo, por ejemplo don José Ríos con su hostería y otros tantos empresarios más en la comuna, con una actividad formal y consolidada, entonces esa gente no está dando una opinión, una voz sobre el turismo de la comuna; entonces yo tengo una visión crítica respecto a la labor que está desarrollando la OMDEL, porque la OMDEL de una u otra forma, está liderando las políticas de turismo de la comuna de Panguipulli, cuando la naturaleza de su gestión es solo de emprendimiento y apoyo a los microempresarios y queda la impresión que el Dpto. de Turismo pasó a un segundo plano.

Insisto que con Pedro hemos conversado estos temas; por lo mismo me gustaría corregir y potenciar el rumbo del turismo, pedir al Depto. de Turismo que haga una política para los próximos 4 años, donde el Alcalde tiene mucho decir, ya que él administra la comuna y diga, esto es lo que yo quiero, que se reactive y se haga el esfuerzo de ampliar la mesa comunal de turismo invitando a todos los actores y volver a re encantar a muchas personas, ya que hay un nivel de pequeños y medianos empresarios del turismo agrupados en diferentes organizaciones, donde hace un par de años atrás, simplemente nos cansamos con permanentes reuniones y convocatorias, donde lo único que hacíamos era justificar con nuestra presencia, el sueldo de consultores que han llegado a esta comuna sin haberse visto todos los logros que nos prometieron ni la sustentabilidad de los proyectos en el tiempo. Quiero comentar una anécdota, el otro día conversaba con la concejala Sra. Griseldis Bursose, ella comentaba por ej. que intentó potenciar la fabricación de muebles y artesanía en la zona de Neltúme, pero un estudio que realizó, determinó que esa actividad no era sustentable en el tiempo y las ventas no serían deseables para los mueblistas y artesanos, ante esa realidad buscó otras alternativas y hoy día está empeñada en sacar adelante un proyecto con estudio en mano, especialmente dirigido a dueñas de casa promoviendo y apoyando actividades como los tejidos, gallineros para producción de huevos, crianza de cerdos, etc. O sea actividades que sí son rentables y sustentables en el tiempo. Yo quiero que el Depto. de Turismo tome el protagonismo que le corresponde, por eso es importantísimo clarificar lo que queremos, hay que armar un proyecto comunal que involucre a todos, a los pequeños a los medianos y a los grandes actores del turismo de nuestra comuna; y yo quiero cooperar para que la comuna de Panguipulli, en el ámbito de la nueva Región de Los Ríos, sea lo que es Pucón y Villarrica para la Novena Región de La Araucanía.

Tenemos que demostrar con trabajo y con esfuerzo, que Panguipulli por la naturaleza de su territorio, es la comuna turística por excelencia de la nueva región a la que pertenecemos.

- ✓ **El señor Alcalde** manifiesta que se está trabajando en el tema; indica que hay muchas personas que dentro de su especialidad pueden aportar para la comuna; tal es el caso del señor Guazzini que es una de las personas que tal vez podría ser el indicado como asesor para realizar un Plan Turístico para la comuna de Panguipulli. Cree importante incorporar la Ruta de la Miel, además de la Ruta de las Cascadas, ya que hay muchos saltos de agua de fácil acceso. Solicita la opinión del señor Burgos respecto del señor Guazzini.
- ✓ **Don Pedro Burgos** indica que prefiere terminar la presentación, ya que hay muchas cosas que mencionó el Concejal Riedemann que están contempladas en la Presentación que está realizando.
- ✓ **El señor Alcalde** insiste en qué se explique la función que ha desempeñado el señor Guazzini para con la comuna.

- ✓ **Don Pedro Burgos** manifiesta que conoce a don Jaime Guazzini, que ha trabajado en algunos estudios con este Departamento; destaca que él hizo un informe hace 4 años atrás que dice relación con estudiar cómo era el entramado empresarial de la comuna; continúa señalando que en el último tiempo hizo un estudio de los productos y el criterio de si los productos eran buenos o malos y si se podían sociabilizar con los operadores turísticos.

Continúa el Encargado de Turismo realizando la presentación en Data Show, destacando que:

- ❖ Lo importante es mantener la información de los servicios lo más actualizado posible.
- ❖ Que no es responsabilidad del Depto. de Turismo si los propietarios no envían la información como corresponde.
- ❖ Se participa en Ferias y workshops, tanto a nivel nacional como internacional.
- ❖ La participación de la prensa es muy importante para la actividad turística.
- ❖ Que por estos días se encuentra presente en la comuna, el programa “Frutos del País”, programa que se emitirá el segundo semestre del año 2009.
- ❖ Que se certificarán guías turísticos y se prepararán para ello.
- ❖ Para que una empresa sea certificada, se realiza una visita a las instalaciones y de acuerdo a ello se puede realizar la certificación.
- ❖ Que las cabañas deben cumplir con la norma mínima de Turismo.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- **El señor Alcalde** manifiesta que lo importante es la atención en los diferentes lugares, ya que ha tenido experiencias donde no ha sido bien atendido en algunos hoteles de la comuna.
- **Don Pedro Burgos** señala que respecto de la certificación, se entrega la información al SERNATUR para que hagan el proceso completo, donde hacen las reservas, presentan problemas al empresario para que puedan resolver; agregando que hay 10 empresarios que han hecho todo el proceso.
- **El Concejal Martínez** señala que respecto del tema que planteó el señor Alcalde, es muy poco lo que ha mejorado la atención a la gente; ya que debe existir una permanente preocupación de atender bien al turista. Que existe la forma de capacitar a la gente; sin embargo muchas veces éstas no sirven de nada; que cuando ha participado en capacitaciones para manipular alimentos, se enseña cómo preparar, pero no cómo servir; por lo mismo considera que se debe sacar provecho de los productos que se están presentando. Continúa indicando que es muy importante la capacitación para los guías turísticos, ya que ha constatado que hay muchos de ellos que mienten a los turistas, sobre todo en la travesía del Lago Pihueico; por lo mismo propone seguir capacitando e invitar al Comercio de todo tipo para que puedan participar, cambiando así la cultura de turismo en Panguipulli.

- **Don Pedro Burgos** indica que respecto de los cursos que se ha hecho en los últimos cuatro años en Panguipulli, están las de atención de servicios e inglés turístico, entre otros. Señala que vender turismo no es vender otro tipo de productos, siendo un tema que se ha abordado con la Cámara de Turismo donde se han coordinado tres capacitaciones, ya que hay muchas flaquezas en algunos temas puntuales. Destaca que hay algunos empresarios que no han entendido hacia donde apunta el tema turismo en la comuna.
- **El Concejal Kunstmann** señala que hay un colegio que forma jóvenes en el rubro gastronómicos y cree importante comprometer a los empresarios con esta escuela para que puedan los jóvenes ir haciendo pre prácticas.
- **El señor Alcalde** destaca que de la atención que se ofrece, depende mucho que los Turistas sigan llegando a la comuna.
- **El Concejal Valdivia** consulta al señor Burgos ¿cuántos de los empresarios ha tomado un cursos de anfitriónaje? **Don Pedro Burgos** responde que recién se logró incorporar el año pasado, y se ha logrado hacer una capacitación donde han participado 20 personas.
- **El Concejal Martínez** felicita al Encargado de Turismo por la rapidez en la entrega del Seguro Internacional; luego consulta ¿qué porcentaje de la venta de Seguros internacionales quedan en el Municipio? **Don Pedro Burgos** responde que la aseguradora debería aportar con insumos, en contribución por el servicio que presta el Municipio.
- **El Concejal Riedemann** destaca que este año no se otorgaron permisos de pesca en Panguipulli, siendo una falencia para la comuna. Sugiere que dentro de la presentación que realiza el Encargado del Depto. de Turismo, se pueda brindar un espacio para tratar el tema de la ZOIT.
- **El Concejal Valdivia** destaca que estuvo presente en una reunión de la Mesa Público-Privado, donde se contrató una consultora, y observó que la Mesa, en términos de sectores productivos, no tiene representatividad, ya que hay empresarios que tienen una situación económica estable; y que el territorio Emprende, significa emprender.

Continúa don Pedro Burgos con la presentación en Data Show, destacando que:

- ❖ Que se le propuso a Huilo-Huilo, La Fundación Huilo-huilo, Las Cabañas Puerto Pirihueico, Hotel y Cabañas Rucapillán, Hotel Riñimapu, Termas Geométricas, Termas Coñaripe, Termas Río Liquiñe y Hotel Elisa, que están en condiciones de competir internacionalmente.
- ❖ Que se reunirán el 04 de junio en Panguipulli donde estará presente CORFO. Allí se les va a plantear que éstos no trabajen independiente del Destino Siete Lagos, para que se mejore la oferta del territorio.
- ❖ Que ha conversado con todas las empresas y ellos están de acuerdo frente a este tema.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- ✓ **El Concejal Riedemann** dice que se nombraron 10 emprendimientos que pueden ofrecer turismo internacional; pero no está tan seguro de que todos tengan tales merecimientos, ya que a su juicio los están calificando para tres estrellas, en consecuencia que al menos uno que él conoce no calificaría ni para una estrella. Asimismo dice que es necesario calificar como corresponde la calidad que se ofrece en los centros termales, ya que a la gente se les engaña y se ofrecen servicios que no corresponde. Reitera que en esta administración es importante tener claras las cosas y saber lo que se quiere hacer en el tema turístico en la comuna, ya que hay muchos emprendedores que solamente pelean “platas miserables” con Capital Semilla, entre otros. Continúa indicando que en Panguipulli hay muchas bellezas, pero falta infraestructura; además de concientizar que hay que vender el nombre Panguipulli, ya que hay grandes empresarios que venden a través de Pucón, incluso los artesanos de Liquiñe entregan todos sus productos a Pucón.
- ✓ **El Concejal Valdivia** señala que siempre las conclusiones son las mismas, sobre los déficit que tenemos como comuna, como municipio, como departamento de turismo; consulta si es posible incorporar el requisito de Atención al Público para certificar las empresas.

Continúa don Pedro Burgos realizando la Presentación, destacando que:

- ❖ Panguipulli se incorporó al mercado formal mediante sus empresas.
 - ❖ Que hay instancias de acercamiento entre la oferta y la demanda turística; siendo un programa que tiene capacitación y promoción.
 - ❖ Que existe otra área que tiene que ver con la Planificación y el Ordenamiento.
 - ❖ Que existen ordenanzas municipales que dicen relación con la Señalética, Fachadas, Aventura, Servicios Turísticos, ZOIT.
 - ❖ Existen el Borde Lacustre que son las concesiones de Playas temporales y pronunciamiento de concesiones permanentes.
 - ❖ Que no existe en Coñaripe un lugar definido para construir bajadas de lanchas; es por ello que hay que hacer un ordenamiento de las playas.
 - ❖ Destaca que se trabaja junto con la Armada para la concesión de las Playas.
- Interviene el señor Alcalde** indicando que él solicitó a la marina que se entreguen todas las exigencias que se debe cumplir, en relación al tema de las playas.
- ❖ Que existe un trabajo asociativo con Pucón, Villarrica y Curarrehue.
 - ❖ Que el Alcalde de Curarrehue Preside esta Asociación y se realizará una reunión importante dentro de los próximos días.
 - ❖ Que los permisos de construcción deben cumplir con la Ordenanza.
 - ❖ Que el Depto. de Caminos debe preocuparse de los caminos en temporada alta, para evitar problemas a los turistas.

Interviene el señor Alcalde consultando si el Depto. de Turismo invita al Director de Obras a este tipo de presentaciones. **Don Pedro Burgos** responde que sí, que en varias ocasiones se han sentado a conversar el tema. **Continúa el señor Alcalde informado** que por su parte, a contar de este fin de semana comenzará a tomar un curso intensivo en Turismo.

- ❖ Continúa don Pedro Burgos indicando que respecto de los eventos de verano, se realiza la coordinación y ejecución de éstos en la comuna.
- ❖ Que se realizan concursos Gastronómicos, días del Turismo, Lanzamiento Temporada Verano e invierno, entre otros.

El Concejal Ruiz consulta si es importante que las organizaciones retomen la Semana de las Rosas. **Don Pedro Burgos** responde que este tema está considerado dentro de las conversaciones con la Directora de Desarrollo Comunitario.

- ❖ **Continúa don Pedro Burgos** indicando que la actividad turística no se puede dejar al azar. **Interviene el Concejal Riedemann** reiterando que es importante tener claro un bosquejo de lo que se quiere hacer en el tema turismo por esta administración comunal.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- ✓ **El Concejal Martínez** sugiere elegir a la Reina de los Siete Lagos y así para poder incorporar a las demás localidades para que puedan participar.
- ✓ **El Concejal Riedemann** señala que sería importante tratar el tema de la ZOIT, ya que sin duda es muy importante para estas autoridades.
- ✓ **El señor Alcalde** informa que solicitó una reunión con el señor Santelices, Director Nacional de Sernatur, para tratar el tema ZOIT, pero él se encuentra fuera del país, por lo tanto la reunión se llevaría a cabo en el mes de Junio.
- ✓ **Don Pedro Burgos** indica que después del 05 de Junio se podrían reunir con el señor Santelices, ya que se hicieron las gestiones para que reciba a la Comisión que viajará desde Panguipulli. Respecto del la ZOIT señala que:
 - El año 2006 se declara, de acuerdo al Decreto N° 661, del Servicio Nacional de Turismo, para que se dicte en Chile, Zona o Centros de Interés Turístico.
 - Se debe presentar un Plan de Ordenamiento, con un plano, memoria explicativa y Plan de Gestión.
 - El año 2006, con la Universidad Austral, con recursos del Empeñe, de Sernatur y el Municipio se invirtió \$ 28.000.000, dividiendo el territorio por zonas.
 - Que corresponde determinar exactamente los límites de la zona y/o centro sujeto(s) de declaración, lo que es un antecedente básico para iniciar el proceso respectivo.
 - La propuesta de una nueva ZOIT y CEIT surge habitualmente desde el nivel Regional y Comunal, como una forma de valorizar turísticamente ciertos espacios y áreas.
 - Que hay zonas donde existe la prohibición de instalar proyectos que afecten el desarrollo turístico.

- **El Concejal Valdivia** consulta qué dice específicamente la Ordenanza. **Don Pedro Burgos** responde que todo está en la memoria explicativa que presentó el Municipio de Panguipulli, y de acuerdo a la Ley, la Municipalidad cumplió con todos los requisitos. Destaca que la ZOIT está respaldada con un D.F.L. **Continúa el Concejal Valdivia** dando lectura al pronunciamiento emanado de don Oscar Santelices, Director Nacional, en relación a la ZOIT para Panguipulli.
 - **El Concejal Riedemann** indica que el “papel aguanta cualquier cosa”; es por ello que solicita que se produzca un movimiento, porque es muy importante contar con la declaración ZOIT para la comuna; y para ello es necesario realizar gestiones directamente con el Director Nacional de SERNATUR.
 - **El Concejal Valdivia** indica que el Plan de Ordenamiento Territorial necesita de la materia prima para poder funcionar, lo que debe ser compatible con las Ordenanzas Municipales. Continúa indicando que la ZOIT no puede detener la construcción de las Centrales Hidroeléctricas, ya que existen leyes superiores e inferiores.
El señor Alcalde sugiere que el Encargado de Turismo informe sobre el Lanzamiento de la Temporada de Invierno.
- **Don Pedro Burgos** informa que el 23 de Marzo de este año el señor Alcalde y los integrantes de la Mesa de Turismo enviaron una nota al Director Nacional de Turismo para que participe en el Lanzamiento de la Temporada de Invierno. Que Sernatur propuso las Termas Coñaripe para realizar el lanzamiento, pero se coincidió hacerlo en el Centro Termal Vergara, quienes han dado muestra de un gran desarrollo. Continúa indicando que existía fecha para el día 29 de Mayo, donde vendría la prensa financiada por Sernatur; pero de un día para otro se informó que el Intendente quería que se corte la calle para el evento; y el señor Flores solicitó que el lanzamiento se haga en Panguipulli, por un tema de seguridad de su integridad. Se solicitó que se converse el tema, y la mesa de turismo rechazó esta propuesta; se comunicó esta decisión a Sernatur y de acuerdo a los últimos antecedentes, Sernatur propone que la actividad se haga en Panguipulli, en un lugar central y que después los medios acudan al Centro Termal para poder grabar. Continúa indicando que conversó telefónicamente con el Director Nacional de Sernatur y él le manifestó que estaba de acuerdo en hacer el lanzamiento en las Termas Vergara.
 - **El señor Alcalde** informa que el día de ayer conversó con la Sra. Loreto Cerda, Directora de Sernatur Regional, para hacerle ver al Intendente la importancia de realizar este evento en las Termas; ya que se debe mostrar la comuna de Panguipulli y no sólo la ciudad propiamente tal.
 - **El Concejal Martínez** señala que las autoridades comunales son los que dirigen la comuna, y el señor Intendente debe confiar en estas autoridades comunales; es por ello que considera que se debe realizar esta actividad en el lugar propuesto por el Municipio.

- **El Concejal Kunstmann** propone que este Cuerpo Colegiado pueda hacer una invitación formal al señor Intendente, para participar en el lanzamiento de la temporada de invierno.

Se somete a votación propuesta del Concejal Ricardo Kunstmann.

ACUERDO N° 102

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SUSCRIBIR UNA INVITACIÓN AL SEÑOR INTENDENTE DE LA XIV REGION DE LOS RIOS, PARA QUE PARTICIPE EN EL LANZAMIENTO REGIONAL DE LA TEMPORADA TURÍSTICA DE INVIERNO, QUE SE LLEVARÁ A EFECTO EL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11.00 HORAS, EN EL CENTRO TERMAL ECO TERMAS VERGARA DE PANGUIPULLI..

5. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE

TEMA : 2DO. CONGRESO NACIONAL DE CONCEJALES DE CHILE

El señor Alcalde señala que este tema fue discutido y sancionado en la correspondencia recibida.

6. PRESENTACIÓN SEÑOR ALCALDE

TEMA : SOLICITUD DE PATENTE SEÑOR OMAR MONTOYA

EXPONE : SEÑORA ANTONIETA SÁNCHEZ, JEFA DEL DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES.

En relación a esta solicitud de patente, el señor Alcalde cede la palabra a la Sra. Antonieta Sánchez, Jefa del Departamento de Rentas y Patentes, quien señala que:

- El señor Montoya está solicitando un espacio público ubicado en Martínez de Rozas, esquina Manuel Matta, para trabajar con su Kiosco.
- Que el señor Montoya cuenta con permiso liberado para trabajar por Decreto de una Administración anterior.
- Que ha intentado regularizar y comenzar a cancelar su patente comercial, pero al no contar con un lugar definido, ello no ha sido posible.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

- ✓ Que el Kiosco está bien ubicado.
- ✓ Se sugiere que la patente sea entregada en forma definitiva, pero con ubicación provisoria.
- ✓ Que el señor Montoya siempre se ha preocupado de mantener el lugar en buenas condiciones.
- ✓ La importancia que los comerciantes cuenten con sus permisos como corresponde.

ACUERDO N° 103

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA UBICACIÓN PROVISORIA DEL KIOSCO, PERTENECIENTE AL SEÑOR OMAR MONTOYA PARDO; EL QUE SE UBICARÁ EN CALLE MARTÍNEZ DE ROZAS ESQUINA MANUEL ANTONIO MATTA, EN LA CIUDAD DE PANGUIPULLI.

7. HORA DE VARIOS

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE, quien señala que:

- Una Srta. de nacionalidad Húngara confeccionó un tríptico de la comuna, a quien se le canceló por este trabajo.
- En reunión por el cierre de la Temporada de Pesca, donde participó el Seremi de Agricultura, entre otros temas el Alcalde comentó el hecho de hablar de pesca cuando se está haciendo un muro de la planta Colbún. Al respecto el Seremi manifestó que había un acuerdo en que se condicionaba a Colbún una conectividad, de tal manera que se permita la dinámica de la reproducción de los peces.
- Que recibió Oficio del Seremi de Obras Públicas, quien informa que se ha incorporado la conexión a la red inter lagos del camino que conecta a Coñaripe con la ruta internacional, de la novena Región – Los Cajones - como parte de la re definición de esta red con circuitos viales integrados. Añade que esta obra sin duda es trascendente para estas autoridades.
- Que recibió carta de la Concejala Burose donde se excusa de no poder participar en las reuniones de Concejo durante el mes de mayo, porque viajará a Alemania por motivos personales y además realizará algunas gestiones a favor de la comuna.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RUIZ, quien señala que:

- Agradece a la Sra. Administradora Municipal por lo que se hizo a la entrada de la población Lolquellén.
- Se siente un poco dolido por lo que mostró Televisión Nacional, en el reportaje, ya que también recae responsabilidad en los Concejales; porque los ciudadanos están esperando que se haga algo. **Interviene el señor Alcalde** manifestando que se dieron todas las explicaciones a la periodista, pero nada de esto apareció en el reportaje; añade que se mostró a la Sra. Yolanda Patiño, quien manifestó estar muy agradecida de esta nueva administración municipal. Agrega que el reportaje fue muy mal intencionado y tendiente a perjudicar a Panguipulli; no se informó que el 47% de Aguas Andinas, actual dueña de Essal, son platas fiscales, ya que Essal pertenece al Fisco. Considera que se atacó mucho al Alcalde y a la administración Municipal, cuando en realidad la responsabilidad es de Essal. Continúa indicando que se utilizó un video antiguo, de un video aficionado, donde se falseó información, perjudicando la imagen turística de Panguipulli.

- **El Asesor Jurídico interviene** señalando que sin duda es un tema relevante para las autoridades comunales y por lo mismo cree necesario señalar el trabajo que se ha estado realizando, porque hay un compromiso de este Concejo frente a esta situación, siendo un tema que se vio con el Concejo pasado. Agrega que respecto al reportaje fue un hecho coyuntural y circunstancial, ya que había un trabajo previo frente al problema. Señala que la información debe ser una sola, para que no se produzcan malos entendidos, siendo ésta la posición que se debe adoptar frente a la comunidad.

Respecto al reportaje hay que señalar que es un programa de televisión y que tiene por objeto fortalecer la situación más bien grave, del tema particular. Pero hay que decir que el reportaje tiene mucha razón; sin embargo la situación puntual es la gravedad del hecho ocurrido en Abril del año 2008, que es verter las aguas servidas al lago Panguipulli, hecho lamentable, siendo un hecho concreto y real. En aquella oportunidad el Concejal Kunstmann solicitó estudiar el tema en una Sesión de Concejo; sin embargo este equipo ya venía trabajando en una respuesta, la que se concretaría en una Demanda por Daño Ambiental, teniendo todos los antecedentes reunidos para hacerlo.

- **El Concejal Kunstmann** señala que sería bueno que como autoridades puedan estar en contacto siempre, y que cuando ocurre este tipo de cosas sean informados. En relación a este tema plantea cuatro consideraciones:
 - 1.- Juicio sí o sí.
 - 2.- No acepta que ESSAL en su programa de trabajo, ocupe el Lago Calafquén como válvula de escape.
 - 3.- Contaminación del estero de Huellahue
 - 4.- El Programa afectó mucho el Turismo en la comuna
- **El Concejal Ruiz** manifiesta que después que sucedió este tema con la familia Patiño, a los dos meses se volvió a producir el mismo problema con ESSAL, y como Presidente del la JJ.VV acompañó a la Familia a estampar la demanda en los Tribunales.
- **El Concejal Martínez** cree que dada esta situación ante la comunidad, los Concejales se ven muy perjudicados, y por lo mismo solicita al Asesor Jurídico que se avance rápido con el tema; ya que está muy claro que hay que demandar a ESSAL. Agrega que el objetivo de la creación de la Planta de Tratamiento fue descontaminar el Lago, y referente al problema con las familias, él como autoridad señala que estuvo presente en la casa habitación. Continúa indicando que la información debe salir en todos los medios de comunicación y no solamente en la radio México; ya que se comenta que el Funcionario no estaría enviando la información. Se dirige al Asesor Jurídico para sugerirle que estos trámites se lleven a cabo con rapidez, e informar a la comunidad lo que se está haciendo. **Interviene el señor Alcalde** indicando que existen los antecedentes que respaldan que se está enviando la información a todos los medios.

- **El Concejal Riedemann** felicita al señor Alcalde porque se nota que no es político. Destaca que el señor Boris Olguin mencionó que para Panguipulli es más importante el proyecto Costanera, que además tiene relación directa, ya que hay una recuperación del tema costero. Continúa indicando que lo que está haciendo ESSAL con el pueblo, es una injusticia, un ladronaje y una inmoralidad tremenda, y por lo tanto corresponde seguir los pasos legales.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien señala que:

- ◆ El tema Essal hay que tomarlo por el lado político, ya que es un tema político; añade que apoya lo señalado por el Concejal Riedemann y señala que el año pasado cuando era dirigente - que aún lo es - la señora Patiño recurrió donde don René Aravena quien como empresario de la comuna, le entregó mucho material. Agrega que justifica la reacción del señor alcalde. Señala que hace alrededor de dos meses atrás producto del rebalse causado por el lago, se acordó con el Concejal Riedemann invitar a la señora Verónica Esparza, Directora de la SISS y de alguna manera ella vino a clarificar un tema que yo había planteado en una Sesión anterior, y que dice relación con las responsabilidades compartidas en torno al tema de la red de alcantarillado y la canalización de las aguas lluvias; agrega que le manifestaron que era un poco complejo el tema de las querellas, ya que podríamos salir “trasquilados”, porque la empresa puede reclamar.
- ✓ **Interviene el Concejal Martínez** señalando que cuando el Concejal Valdivia dice “que la empresa puede reclamar”, dicha empresa debiera tener una persona que fiscalice permanentemente este tema; ya que la gente no sabe el daño que puede estar causando. Cree que falta información hacia la comunidad, siendo esta una responsabilidad exclusiva de la Empresa.
- ◆ **El Concejal Valdivia** continúa señalando que la Empresa puede señalar que se están interviniendo sus redes de alcantarillado, insiste el señor Concejal que es complejo el tema y lo ha manifestado en Sesiones anteriores y por eso de alguna manera la Municipalidad no ha podido ganar el juicio, que en el fondo es lo que ha señalado el señor Capraro en la radio, hace un mes atrás. Pero, anticipándonos al tema, se pregunta ¿cómo está la responsabilidad del Gobierno Municipal - del Estado Chileno - en la figura del gobierno municipal, para subsanar esta irregularidad?. Luego señala: lo que nosotros proponemos como la Comisión, está aquí elaborado en un proyecto, donde están todos los ítems, una solicitud para que la firme el Alcalde – si le parece idóneo - y consiste en lo siguiente:
De alguna manera a nosotros no nos saldrá tan caro, por ejemplo, recepcionar desde las quebradas del pueblo de Panguipulli las aguas y canalizarlas vía colectores hacia los ríos o afluentes, o al lago mismo; esa es la solución de parche más barata; porque si insertamos el sistema de recolección de aguas directo al centro de Panguipulli, que es el bajo, nos va a salir carísimo, pues tendremos que intervenir las calles, etc.

Agrega que lo que está presentando, en conjunto con el Concejal Riedemann, es la solicitud de un PMU que se maneja con platas de la SUBDERE; podemos presentar como Municipio el PMU por solamente cincuenta millones de pesos; pero eventualmente, en caso de emergencia sanitaria como ésta, podemos presentar dos: uno que sea por treinta millones y otro por cuarenta millones.

Ahora el tema está en quién va a estar a cargo de la ejecución de estas obras, ya que esto debe ejecutarlo el SERVIU, y para eso nosotros debemos obviar el tema del FNDR, ya que más de alguno propondrá FNDR, pero así como están las cosas con Valdivia, es más fácil postular a la SUBDERE por el tema que salió en un medio de comunicación y que más menos dice lo siguiente:

Hay ciertos mecanismos, aquí, está de acuerdo a la Ley. Las del Proyecto deben contemplar:

- 1) Movimiento de Tierras (excavadoras de zanjas y camas de apoyo).
- 2) Obras de colocación de tuberías.
- 3) Obras de Hormigón (cámaras).
4. Obras Especiales (encauzamiento de quebradas)

El referido Proyecto debe contener como mínimo los siguientes antecedentes:

1. Carta de ingreso en original y copia.
2. Lista de Chequeo de antecedentes en original y copia.
3. Carátula de presentación del proyecto.
4. Ficha Técnica del Proyecto.
5. Copia del Certificado de Título Profesional del Proyectista, autorizada ante notario.
6. Certificado de inscripción vigente en el Registro de Consultores del MINVU (si procede)
7. Plano de Ubicación
8. Memoria de Cálculo del Proyecto de pavimentación y aguas lluvias.
9. Plano de loteo con visación de la D.O.M (si corresponde a un loteo)
10. Certificados de análisis de mecánica de suelos.
11. Especificaciones Técnicas.
12. Cubicación y Presupuesto estimativo de obras.
13. Levantamiento topográfico.
14. Planos del Proyecto (Plantas, perfiles y detalle)
15. Exigencias de pavimentación visadas por el SERVIU y la D.O.M respectiva (sólo aguas lluvia).
16. Certificado de Informes previos emitido por la D.O.M
17. Certificado de Bien Nacional de Uso Público (solamente si no es loteo nuevo)

Continúa **El Concejal Valdivia** indicando que este proyecto se presenta bajo la modalidad de Pavimentación Participativa y de Aguas Lluvias, independiente que se quiera solamente para el tema de las Aguas Lluvias; pero el instructivo que hay para el SERVIU es que se debe enviar de esta manera. Agrega que en conjunto con el Concejal Riedemann se podría, eventualmente con muy poca plata, ya que estos sistemas son muy caros en otras ciudades, básicamente alrededor de cincuenta a ochenta millones de pesos.

Para eso se necesita contratar un Ingeniero Civil que tenga las competencias para el diseño, esto también nos puede costar un millón a un millón y medio; pero yo lo consulté esto con la Sra. Beatriz Parra, que es muy amiga suya, y lo conversé con el Director Regional del SERVIU, don Germán Sáez, por lo tanto ellos están dispuestos a entregar uno de los recursos y el otro a ejecutar el proyecto. Pero esto debemos hacerlo señor Alcalde, porque es prioridad. Porque ahora la querrela de la Municipalidad debe ser más potente que la del Frente Ambientalista; porque de repente nos sentimos tocados con lo que dijo Vito Capraro en la radio, pero lamentablemente debemos reconocer que en los gobiernos anteriores o en los del noventa, porque somos menos de 50 mil habitantes, no hay una estructura que maneje la planificación urbana, porque somos sector urbano, por lo mismo en ninguna parte del país hay recursos para realizar una obra de esta envergadura. Insiste que lo que propone en conjunto con el Concejal Riedemann, es realizar este proyecto y presentarlo lo antes posible a la SUBDERE. Solicita que este tema lo vise Secplan. Destaca que cuando no habían poblaciones nuevas, no existían estos problemas.

- ✓ **El señor Alcalde** manifiesta que no tiene nada que ver el tema de aguas lluvias, ya que es un tema que han estado investigando. El problema es que con las cuatro últimas poblaciones construidas: Siete Lagos, Fortunato Fernández, Villa Los Jardines, Villa Los Alcaldes. Reconoce que el referido proyecto ayudaría a la absorción de mano de obra, pero no solucionaría el tema de aguas lluvias. Agrega que desde hace un tiempo se ha estado trabajando, con la señora Benavente y se ha estado viendo la posibilidad de cortar aquella vertiente ubicada en la Construcción del Liceo People Help People; añade que está el permiso para intervenir el sector, que consiste en la construcción de una zanja para que corte la vertiente que viene del cerro y sería bueno que fueran a visitar el terreno por la cantidad de plata que se ha estado invirtiendo. Agrega que se ha oficiado al Serviu para que entregue el plano de alcantarillado y el tratamiento de aguas lluvias del sector, y solicitar a su vez que no se coloquen más tapas en medio de la calzada; al mismo tiempo se debe consultar a ESSAL si ha dado a conocer esta situación al SERVIU y si no lo ha hecho, estaría incurriendo en un error. **El Concejal Valdivia** consulta cuánto es el costo y cuántos serían los focos críticos que existirían y si habría que canalizar esos focos, ya que con los recursos de ochenta millones no alcanzaría; insiste que ese diagnóstico debe hacerlo un Ingeniero Civil.
- ✓ **El Concejal Riedemann** señala que el referido tema debió ser considerado como un tema en Tabla, por la relevancia que tiene.
- **Continúa El Concejal Valdivia** señalando que en el mismo tenor de las declaraciones del Doctor Vito Capraro que hizo en el diario electrónico de Panguipulli, el tema está que, conversando con la señorita Evelyn Sandoval, quien está a cargo de Medio Ambiente, le señaló que iba con los técnicos de la SUBDERE a ver el tema de Huellahue; sin embargo ese es un tema que debe llevar el señor Alcalde, como autoridad de la comuna.

El señor Alcalde señala que de hecho lo de Huellahue ya se solucionó y prontamente será Ñancul; ya que Neltume está solucionado. **El Concejal Valdivia** solicita se considere en la próxima Tabla la presentación de la Srta. Evelyn Sandoval con el fin que el Concejo tome conocimiento del trabajo que está realizando.

El Honorable Concejo Municipal determina invitar a una próxima Sesión de Concejo, a la Encargada de la Unidad de Medio Ambiente, con el fin de informar a este Cuerpo Colegiado sobre el trabajo que realiza dicha unidad.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL KUNSTMANN, quien expone que:

- Los gastos correspondientes al mes de Abril, al día de ayer 19 de Mayo, no aparecen en la página WEB de la Municipalidad.
- Se compromete a hacer entrega de un informe completo, ya que considera que los informes que se entregan por parte de la Dirección de Control, contiene muchos errores, específicamente lo referido a los Contratos a Honorarios; ya que a su parecer, existe más personal que antes en el Municipio.
- Existe diferencia entre la información entregada por la Dirección de Control y los gastos mensuales entregados por la Dirección de Administración y Finanzas, respecto al personal, en relación a la prestaciones de servicios comunitarios. La Dirección de Control informa que este gasto alcanza a la suma de \$ 65.827.807, adjuntando la nómina de las personas contratadas, mientras que Finanzas dice que son \$ 50.451.263.
- Solicita que se informen las contrataciones; ya que lo ha solicitado hace mucho tiempo.

Se produce un Intercambio de Opiniones:

- **La Sra. Administradora Municipal** responde que se ha pedido todo oficialmente a la Dirección de Administración y Finanzas, ya que el Depto. de Recursos Humanos depende directamente de esta Dirección.
- **El señor Alcalde** consulta si estos antecedentes se solicitaron vía oficio. **La Sra. Administradora Municipal** responde que sí, que se solicitó por escrito.

Continúa el Concejal Kunstmann:

- Se ha gastado más que lo ingresado a la Municipalidad; Ingresos \$ 1.204.332.000 y Gastos Devengados \$ 1.310.005.000, es decir, se ha gastado demás \$ 105.673.000.
 - De los gastos devengados se ha pagado sólo \$ 900.993.000, quedando por cancelar un monto de \$ 409.012.000.

Interviene la Sra. Administradora Municipal quien indica que hay un saldo final de caja que comienza como saldo inicial de caja que no ingresó el período 2009, pero es de arrastre del año anterior.

- De los ingresos de las Patentes Municipales, hay un presupuesto vigente aproximado de \$ 410.000.000 para el año, ingresando \$ 272.000.000 aproximadamente y proyectando este ingreso “sobraron” los \$ 55.000.000. Consulta ¿ingresarán los mismos \$ 272.000.000 para el segundo semestre?. Es por ello que solicita que se analicen estos temas mes a mes; ya que corresponde a los Concejales ayudar a fiscalizar. **El señor Alcalde** sugiere que estas dudas se conversen con la Sra. Administradora Municipal y con el Jefe de la DAF para poder clarificarlas.
- **Continúa el Concejal Kunstmann** señalando que no puede ser que Control nos hable de \$65 millones y la DAF habla de \$ 50 millones. **Interviene la Sra. Administradora Municipal** indicando que la base de información que maneja Control es la que entrega Finanzas.
- He analizado los informes presupuestarios y financieros enviados al Concejo por las Dirección de Administración y Finanzas y Control, correspondiente al primer trimestre del presente año, concluyendo en lo siguiente:
 - a. El informe de pasivos de la DAF no incluye los pasivos o deudas de la Corporación Municipal, información relevante para el Concejo, puesto que los profesores se encuentran en paro indefinido, motivado – según los docentes – por una deuda de \$ 612.000.000, correspondiente al Bono SAE (Subvención Adicional Especial).
 - b. El informe de la Dirección de Control no incluye el estado de los pagos de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales ni del personal de la Corporación Municipal; además de los pagos de asignaciones de perfeccionamiento docente.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARTÍNEZ, quien señala que:

- Observando el tema del F.C.M hay ingresados \$ 478.270.000, y existe una diferencia de \$ 162.000.000, es decir, ingresó más de lo que estaba presupuestado.
La Sra. Administradora Municipal responde que esto es estupendo, ya que ingresaron más fondos al Municipio.
Interviene el Concejal Kunstmann quien se dirige a la Sra. Administradora, manifestándole que como Concejales no es posible que no se sepa lo que está pasando.
- **Continúa el Concejal Martínez** consultando ¿Por qué vía el Concejo debe estar informado?.
La Sra. Administradora Municipal responde que cuando se entrega el informe de ingresos y gastos mensuales, ahí debería estar informado.
- **Continúa el Concejal Martínez** señalando que es conveniente ver el tema detalle por detalle, ya que existen muchas diferencias en lo que informa Control, y le preocupa mucho el Presupuesto, pues se nota que hay muchas advertencias de parte de Control y si el tema no se ve a tiempo, se vislumbran déficit a final de año. Destaca que a Control le corresponde advertir sobre el tema.
- Los jóvenes están muy agresivos como peatones en la ciudad; que le gustaría prevenir este tipo de cosas. Solicita si es posible incorporar la Educación de Tránsito en los colegios, y conversar este tema con la Secretaria de la Corporación Municipal.

- Comunicó al Director de Tránsito que hay dos Furgones Escolares que se paran a la llegada de los Semáforos dejando niños en el Jardín Infantil.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES:

Interviene la Sra. Administradora Municipal señalando que desde el año pasado se está realizando con el Director de Tránsito, capacitaciones en los Colegios y este año solicitó - dentro de un programa de trabajo que tiene con los colegios - incorporar en la agenda de estudios, señalética de tránsito y antecedentes relativos al tránsito. Agrega que la semana pasada un colegio hizo entrega de un trabajo, como manera de consignar el trabajo que se está realizando.

El Concejal Martínez sugiere que en las mañanas, cuando esté un Carabinero controlando el tránsito hubiera un alumno de la brigada como forma de ir adquiriendo conocimientos frente al tema y buscar alguna forma de ayuda para implementar su vestimenta.

El señor Alcalde señala que la funcionaria que trabaja en el Depto. de Tránsito le hizo entrega de un folleto informativo y le parece muy bien que haya sido iniciativa propia; agrega que hay que retomar las reuniones con el Mayor de Carabineros, situación que se hacía anteriormente; además ha conversado con el funcionario Sergio Ojeda para ver de qué forma se puede implementar lo que se ha estado señalando en este momento, ya que tiene la experiencia.

El Concejal Martínez consulta si el señor Ojeda está jubilado y si está contratado por la Municipalidad. **El señor Alcalde** le responde que sí.

El Concejal Kunstmann manifiesta que se debe hacer entrega del listado de contrataciones, ya que ve mucha gente contratada en el municipio.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien señala que:

- ✓ Se contactó la Sra. Lidia Carabantes, quien está preocupada por el tema de los módulos, porque están trabajando a la intemperie.
- ✓ En el tema de Control y Finanzas no ha revisado ningún informe, más de lo que le corresponde como Concejal; pero para tranquilidad del Concejo el BEP y el informe que se evacua todos los meses al SINIM corroboró los antecedentes con la SUBDERE; pero el 2008 está en revisión.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RIEDEMANN, quien señala que:

- Solicita que se envíe una carta a Turismo, a Emprnde y a la Mesa Comunal de Turismo, para que se informe que él es el Presidente de la Comisión de Turismo, para que se considere en las reuniones. **El señor Alcalde** responde que se oficiará a los organismos correspondientes.
- En relación a información que entregó el Concejal Kunstmann, respecto a los Feriantes del Consultorio... **Interviene el Concejal Kunstmann** consultando en qué pie está el trámite para estas personas, respecto de la instalación de los módulos al lado del Consultorio. **El señor Alcalde** responde que son ocho módulos que hay que volver a reinstalar, ya que se habían trasladado al Terminal de Buses.

- **El señor Secretario del Concejo** indica que en algún momento de esta Sesión se señaló que en una Sesión de Concejo anterior, estuvieron presentes funcionarios de Essal. Al respecto manifiesta que ello no es efectivo. Que en realidad vecinos de calle Diego Portales (calle Vieja), enviaron una carta a Essal, solicitando la intervención de éstos para solucionar un problema de presión en la red de agua domiciliaria. Esta carta se envió con copia al Concejo. A su vez el Concejo tomó conocimiento de la carta y se lo hizo saber a Essal. Posteriormente ejecutivos de Essal se presentaron en la Municipalidad, junto a un grupo de vecinos, para hablar con el señor Alcalde. Ese día el señor Alcalde de ese entonces se encontraba en sesión de Concejo. Una vez terminada la sesión, recibió a los personeros de Essal y vecinos y le pidió a los señores Concejales que lo acompañen en la reunión, cosa que accedieron.

Se da por finalizada la Sesión de Concejo siendo las 14.50 horas.

PARTICIPARON EN LA SESIÓN:

N°	NOMBRE	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
01.	Sra. Gianina Rojas Zanelli	Administradora Municipal
02.	Sra. Antonieta Sánchez	Enc. Depto. de Rentas y Patentes.
03.	Sr. Pedro Burgos	Enc. Depto. de Turismo.
04.	Sra. María de la Luz Errázuriz	Directora de DIDECO.
05.	Sr. Sergio Salazar	Asesor Jurídico.

**RENE ARAVENA RIFFO
ALCALDE**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA
CONCEJAL**

**JERMÁN MARTÍNEZ PEÑA
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VÁSQUEZ
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL EUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL**